

Discurso del Ing. Pascual Ortiz Rubio, al protestar como Presidente
Constitucional de la República Mexicana, el 5 de febrero de 1930.

CIUDADANOS DIPUTADOS,

CIUDADANOS SENADORES:

He tenido por conveniente continuar el precedente sentado, de dar a conocer al pueblo, en ocasión de mi protesta pública y solemne, los lineamientos fundamentales, las orientaciones básicas del Gobierno que me corresponde presidir; pero desde luego, y como un acto de justicia, deseo declarar con satisfacción, que el señor Presidente Provisional de la República, cuyo encargo termina hoy, ha cumplido rectamente con los postulados que se fijaran en el mensaje que dirigió a la Nación, en ceremonia igual a la que hoy asistimos.

El voto nacional me ha otorgado el honor y con ello la gran responsabilidad, de llenar el período gubernamental que con su gloria guerrera y su prestigio de estadista, debió dirigir aquel gran revolucionario sacrificado por la reacción; y la circunstancia de que la voluntad de los ciudadanos mexicanos haya ungido de nuevo a un revolucionario, significa evidentemente que la ideología de la Revolución, que es justicia y es bienestar para todos, se ha convertido en ideología nacional, haciendo imposibles restauraciones de hombres y sistemas conservadores o siquiera

moderados. La Revolución, definitivamente realizada como hecho social trascendente, ha producido ya la suficiente transformación de los conceptos generales, y cumplida en el terreno material ha formado ya bases sólidas para asentar una moral revolucionaria, una justicia revolucionaria, una política revolucionaria; en una palabra, una nueva concepción de la vida mexicana en torno de la idea-mater de la Revolución.

Dicho está con esto, que mi Gobierno es y será por origen, por tendencias, por convicción y por su identificación con el alma patria, eminentemente revolucionario.

Y esta aseveración adquiere todo su valor, si se considera que al adoptar consciente y orgullosamente esta actitud, el Gobierno que presidiré asume la responsabilidad de entrar de lleno a la fase constructiva de la Revolución, en todos sus aspectos, en todos sus problemas para dar satisfacción al anhelo nacional y para procurar que se cumplan los altos destinos de la patria nuestra.

Dentro de esa fase constructiva y tomando como base la nueva ideología nacional, el Gobierno de la República desea excitar a todos los mexicanos, ya residan en el país o fuera de él, a que cooperen con su laboriosidad, con su esfuerzo, con su actitud honrada y aun con el sacrificio de sus pasiones, al bienestar y al desenvolvimiento de nuestra augusta Patria; y sepan todos aquellos hombres que de buena o de mala fe han querido sostener tendencias anti o contrarrevolucionarias, que el movimiento social mexicano es un hecho consumado y que lo sucesivo, la única forma posible de servir al país, estriba en el trabajo productivo, en el comportamiento digno y en la elevación de miras.

Por su posición geográfica, entre dos océanos y vecinos a uno de los países más poderosos de la tierra; por sus elevados conceptos de justicia distributiva que lo colocan entre las avanzadas ideológicas del mundo; por los infinitos recursos de su suelo, recursos que debe defender y hacer provechosos para sus nacionales, México debe organizarse como un Estado moderno, y para ello, requiere tanto la transformación de sus insti-

tuciones sociales, como la preparación y la selección cuidadosa de sus hombres públicos.

Y es la Revolución quien ha hecho surgir esta necesidad, porque busca difundir el bienestar y hacer humana la vida entre todos los habitantes de nuestro territorio, sin descuidar a uno solo; porque pretende fincar una administración cuyos beneficios alcancen a todo el conglomerado social. Pero al difundirse las ventajas de la gerencia pública, al ampliarse, centuplicándose casi, el número de los que han de recibir el bien de tener una Patria, la densidad moral de la Sociedad Mexicana se ha centuplicado de golpe, pues ha tenido, de hecho, un crecimiento prodigioso. Y al acrecerse nuestra densidad moral, los problemas sociales han aumentado en profundidad y en extensión. No será posible, por consiguiente, resolverlos y ni siquiera atender a ellos a base de rutina y de empirismo: por su magnitud y su complejidad, quedan fuera del alcance de los impreparados y de los improvisados. Son los técnicos los llamados a afrontar las graves cuestiones de nuestra integración nacional y a plantear y realizar las soluciones convenientes. Dentro del Gobierno que presidiré, tendrán lugar preferente los hombres de ciencia eficientemente preparados, pero a condición de tener siempre su espíritu, su saber y su esfuerzo al servicio de los postulados de la Revolución, que pueden condensarse en esta frase: Hacer una patria mejor para que todos los mexicanos disfrutemos de la dignidad de ser hombres. Y no podrá ser de otro modo; ya que sería infantilmente absurdo retrasar la marcha triunfal de nuestra organización por dialécticas o teorizaciones lejos de nuestro medio y fuera de nuestro momento.

El Gobierno que hoy se inaugura estima que debe realizar plenamente su función de coordinador de todas, absolutamente de todas las actividades sociales; no será, pues, un organismo superpuesto y pesando sobre las demás instituciones, dando la sensación de un distanciamiento, de una desvinculación entre la Sociedad y el Estado, con intereses distintos y a veces antagónicos. La administración a mi cargo, hecha tan sólo para be-

neficio nacional, estima de su deber realizar lo que propiamente ha de llamarse un Gobierno Social, borrando toda línea de separación entre la Sociedad y el Estado, y declarando que el Gobierno no tiene otro interés que el de la sociedad Mexicana en su conjunto y que la Sociedad Mexicana sostiene y respalda al Gobierno para su necesaria integración.

Fijada así la orientación fundamental, los diversos órganos del Estado, dejando siempre el justo margen a la iniciativa individual inspirada en el beneficio colectivo, serán agentes activos de todo cuanto el egoísmo descuide o el esfuerzo personal olvide; y lejos de concretarse a su papel pasivo de observador o a su actitud estática de protector, según lo han exigido los regímenes liberalistas, el Estado promoverá y provocará, aparte de las obras de aprovechamiento nacional, de uso público o servicio colectivo, la implantación de nuevas técnicas, la modificación de sistemas inadecuados, la creación y el desenvolvimiento de nuevas fuentes de trabajo y de producción.

En materia biológica y étnica, el Gobierno pondrá todos los medios que estén a su alcance para asegurar el crecimiento interno de nuestra población, atacando las causas de la mortalidad infantil, que alcanza casi al cincuenta por ciento de la natalidad, asegurando el saneamiento de las poblaciones, la higiene de las habitaciones y de los centros de trabajo; y procurando al propio tiempo la fusión racial tan completo como sea posible, para que sumada a la generalización de la educación pública nos sea doble realizar la homogeneización de nuestra raza histórica.

En materia económica habrá de emprenderse con toda exactitud el estudio de nuestros recursos y de la técnica de su mejor aprovechamiento.

Los dos millones de kilómetros cuadrados que poseemos tienen potencialidad económica bastante para sostener con desahogo más de seis tantos de la población con que contamos, y se ésta, hasta hoy, no ha podido siquiera vivir en condiciones relativamente

humanas, débese al concepto absolutista del régimen de propiedad privada, a la división de clases, profundamente distanciadas, y a la deficientísima técnica en la explotación, además de algunos otros factores de orden político que también es preciso modificar. Afortunadamente, la nueva ideología ha rectificado el concepto de la propiedad; de derecho absoluto háse transformado en función social; y hoy pesa más, no sólo en el ánimo de los hombres de Gobierno, sino en la conciencia pública, el interés de la colectividad que el interés privado, que queda, por otra parte, comprendido dentro del primero. La nueva ideología ha destruido, también, el prejuicio de clases: humanizando la moral y generalizando el concepto de la ciudadanía mexicana, no ha dejado otra superioridad que la que deriva de la capacidad, de la inteligencia, de la habilidad productora y de la honradez acrisolada. Toca, por lo mismo, perfeccionar ahora la técnica en la explotación de las riquezas naturales, y procurar, por las medidas adecuadas, que ellas sirvan principal y fundamentalmente para el bienestar de nuestro pueblo.

La restitución de la forma ejidal, acto de justicia de la Revolución que en ese aspecto realiza algo de lo que la traición de Iturbide dejó incompleto en el movimiento de Independencia hace más apremiante la intervención del Gobierno en la implantación de la nueva técnica agrícola; estando éste seguro de que al adoptarse los modernos métodos de cultivo, la producción se aumentará en proporción incalculable, para provecho social, para mejoría de los ejidatarios y para consolidación de una de nuestras más estimables conquistas.

Tal vez se presente en breve la necesidad de establecer, por el desequilibrio que surgirá al modificarse la explotación ejidal, con el sistema rutinario en las propiedades privadas, un órgano de Control Agrícola; y entra en los propósitos del Gobierno estudiar concienzudamente la creación del correspondiente órgano de la economía nacional, que realice y unifique las acciones que han venido apuntándose.

En los demás sectores del campo económico habrá de determinarse el rendimiento efectivo, dándose al factor "hombre" el alto valor que significa para nuestro país.

El problema de la Administración de justicia constituye una de las más hondas preocupaciones del Gobierno desde hoy a mi cargo, y cuidará, por lo mismo, de que tanto los órganos encargados de impartirla, como la legislación, cumplan eficientemente su actividad funcional. Siguiendo tradiciones y adoptando preceptos normativos inaplicables a nuestro medio, basándose, no en la realidad sino en conceptos metafísicos, la justicia había venido siendo algo artificioso, intrincado e inaccesible, que lejos de facilitar el acercamiento e intercambio de los hombres, ponía a veces barreras infranqueables e insuperables complicaciones; se ha iniciado ya, por fortuna, la obra trascendente de modificar la ley y la organización judicial, aproximándolas a nuestras peculiaridades; ley y organización que, según juiciosamente lo han reconocido sus propios autores, son incuestionablemente transitorias, debiendo sufrir las enmiendas que aconseja la experiencia, ya que para que llenen la misión que les incumbe y adaptarse plenamente a nuestro medio, deben ser un producto de él.

La Revolución está en aptitud de demostrar que es capaz de organizar la justicia; y no sólo desde el punto de vista objetivo de proteger y armonizar las relaciones familiares, las relaciones económicas, etcétera, sino fundamentalmente desde el punto de vista más elevado para que nazca en el pueblo la confianza en la serenidad y en la probidad de los funcionarios públicos; y para poner de relieve que más que los beneficios de orden material, debe preocuparse el Estado por la implantación de normas morales en todos los órdenes, pero de un modo especial por cuanto atañe a la administración de justicia.

Y a este propósito, es oportuno declarar enfáticamente, como uno de los postulados centrales de mi administración, que cuidaré con todo empeño de que los funcionarios públicos de toda ella, aúnen, a su competencia técnica, una conducta pública y privada ejem-

plares y una honradez insospechable, condiciones indispensables para vincular, sobre bases de confianza y de fe, a la sociedad con los hombres del Gobierno.

La organización moderna del Estado implica la necesidad de formar técnicos y profesionistas de cultura superior que pongan sus conocimientos y sus virtudes intelectuales al servicio de nuestra Patria. Hasta hace poco tiempo, debido a que el movimiento social mexicano surgió en las capas más humildes y ha ido en ascenso gradual; debido al concepto individualista de la enseñanza y a la posición privilegiada de los intelectuales, quienes en vez de ser precursores de la renovación quedaron retrasados ideológicamente; hasta hace poco tiempo los centros superiores de cultura manteníanse alejados, desvinculados de la Revolución y, por ello, al margen de las palpitaciones y de los anhelos de nuestro pueblo. En los centros políticos imperaba el pesimismo acerca de la actitud de esos centros de cultura y, concretamente, de la Universidad Nacional de México; la atinada resolución de crearla con carácter autónomo a raíz de la huelga estudiantil, constituye uno de los más plausibles aciertos del Gobierno provisional que hoy concluye y la orientación de la Universidad Nacional se haya substancialmente modificada toda, comenzando ya a marcar francos derroteros de servicio social, a abordar nuestros problemas, y a modelar el espíritu de los educandos dentro de los postulados de la Revolución, procurando sin desconocer el valor de la investigación puramente especulativa, sentar el principio de que la ciencia tiene por primordial deber el del servicio colectivo.

Dentro de este criterio, el Gobierno que inauguro prestará su apoyo al desenvolvimiento de esa cultura orientada al beneficio popular, y, naturalmente, habrá de seguir desarrollando con toda la intensidad que permiten los recursos, la magna labor de educación de las masas, la instrucción del obrero y del campesino, esperanzas de nuestro país, ya que tenemos fe, absoluta fe, en el porvenir de nuestra raza.

Como vehículos de acercamiento espiritual y de solidaridad material, los caminos que converjan hacia nuestros centros poblados de mayor importancia, los caminos vecinales, todas las vías de comunicación serán fomentadas y desarrolladas, coordinándolas de manera que en vez de una competencia inmediata en perjuicio público, cooperen entre sí para asegurar mejores ventajas al país.

El problema obrero será también objeto de preferente atención, ya que es preciso dentro de una nueva organización de la Economía Social, tomar al factor hombre en toda su dignidad de entidad humana, teniendo por norma que las necesidades de producción no son ni pueden ser jamás de índole tan poderosa que justifiquen el envilecimiento de una gran mayoría de nuestro pueblo.

Evidentemente que en el amplio programa constructivo que el Gobierno Nacional se propone realizar, entran como factores indispensables la consolidación de las instituciones, alcanzada ya por las administraciones precedentes, y la paz que en todo el territorio ha logrado ya cimentar sin inquietudes ni sobresaltos el Gobierno provisional. Y como garantía de ello, contamos ventajosamente con el patriotismo y alta moralidad de nuestro Ejército, que al mismo tiempo que ha llegado a un grado de eficiencia y disciplina incomparables, ha adquirido la conciencia de que su misión estriba esencialmente en sostener las instituciones constitucionales asegurando la tranquilidad nacional y que en ello cifra su más alto honor.

Como en un mensaje de esta naturaleza no sería posible hacer mención, ni aun cuando fuera en forma superficial, de los principales problemas que esperan a la administración pública, quiero declarar en esta ocasión

que para la solución de todos ellos, me guiará el programa del Partido Nacional Revolucionario, que representa el conjunto de aspiraciones del pueblo mexicano, exteriorizado en una de sus reuniones más memorables.

Sí deseo insistir, una vez más, en la necesidad de la dignificación inmediata de nuestras prácticas electorales, para acercarnos cuanto fuere posible a la realización completa de los postulados que han inspirado el movimiento innovador en México; pero en especial, y me dirijo principalmente a los miembros del Partido que me designó su candidato, que a costa de cualquier sacrificio luchemos por la implantación en nuestro país del sistema definitivamente institucional de que nos hablara el señor general Calles en su histórico mensaje al inaugurar sus sesiones esta misma Legislatura de la Unión.

Nuestro país vive en estos momentos en las más cordiales relaciones con todos los pueblos de la tierra, y particularmente con los Estados Unidos de América; las conquistas revolucionarias constituyen en el campo de la práctica una realidad positiva en una gran parte y en el terreno de las ideas tienen cada día un menor número de opositores; hemos salvado, gracias a la cordura y patriotismo de la administración saliente y al espíritu cívico del pueblo mexicano, una de las crisis más serias de nuestra historia; nos falta sólo poner de manifiesto, dentro de tan benéficos auspicios, que el pueblo revolucionario de México, que es la mayoría, tiene una moción cabal de su papel histórico, conoce a conciencia sus responsabilidades y que en leal consorcio ese pueblo y su Gobierno luchan desde ese momento porque alcancen victoria las fuerzas morales de la Revolución.

